





NOTA DNCP/DNC/N° 12946/2017.

Asunción, 02 de Junio de 2017.

PARA

EQUIPOS

REFERENCIA: EXP. Nº 315470 (30/05/2017)

INFORMÁTICOS" - ID Nº 323988-.

DIRECTA

DE

CONTRATACION

"ADQUISICIÓN

Señor. Hernan Ariel Quiñonez

Encargado

Unidad Operativa de Contratación

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero

PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

1. Se visualiza que en el ítem 2 solicitan normas ISO 9001, al respecto, consultamos a la Convocante, cual es el objeto de dicha indicación en el Pliego de Bases y Condiciones; solicitamos se sirva aclarar exactamente -que es lo que se va a evaluar- de la mencionada certificación. Ante todo lo expuesto solicitamos la remisión de una justificación en la que Se aclaren los cuestionamientos realizados antecedentemente.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle

Abg. Niribeth Pesoa Doto, de Contratación Directa

> Sra. Lincy Lucena. Coordinadora de Control

Lid. Ruth Mendoza Jeta de Contratación Directa